

Fecha: 22-05-2025
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Caso licencias falsas: parlamentarios piden intervención del CDE

Pág.: 6
 Cm2: 444,7
 VPE: \$ 610.082

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Caso licencias falsas: parlamentarios piden intervención del CDE

Mientras Tomás Lagomarsino pide que el Consejo de Defensa del Estado y Fonasa se querellen, Andrés Celis y Francisco Chahuán pedirán además una sesión especial en la Cámara Baja para abordar este tema.

Redacción
 La Estrella de Valparaíso

El escándalo desatado tras conocerse el informe de la Contraloría General de la República que reveló que 25.078 funcionarios públicos habrían incumplido las indicaciones de reposo médico establecidas en sus licencias al viajar fuera del país durante ese mismo período o parte de él ha generado reacciones variadas.

Parlamentarios de la zona han impulsado diversas acciones como querrelas, denuncias ante el Ministerio Público y presentaciones ante el Consejo de Defensa del Estado (CDE).

“Hemos pedido a Contraloría General de la República mayores antecedentes respecto a esto para pedir al Consejo de Defensa del Estado y al Fondo Nacional de Salud que se querelle y se inicien todos los procedimientos sancionatorios para que se haga

un escarnio real y se sancione realmente este escándalo de proporciones que conocemos y que no sólo dinamita la fe pública, sino que genera un despilfarro de recursos gigantes del Fondo Nacional en pagar licencias médicas falsas”, expresó el diputado Tomás Lagomarsino.

Ante esta grave situación, el diputado Andrés Celis y el senador Francisco Chahuán presentaron una serie de acciones legales, administrativas y políticas con el fin de esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

El texto contempla la presentación de un juicio de cuentas para exigir la restitución de los recursos públicos mal utilizados, la interposición de denuncias ante el Ministerio Público por hechos que podrían constituir delitos, y el envío de los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.

Asimismo, se exigirá a

los servicios públicos involucrados —como la Junji y la Fundación Integra— el inicio inmediato de los respectivos sumarios administrativos.

La investigación da cuenta de que se emitieron más de 35 mil licencias médicas asociadas a estos funcionarios, de las cuales un 69% fueron entregadas a través del sistema público de salud (Fonasa) y un 31% por Isapres.

“Este no es un hecho aislado ni un error administrativo. Es una burla a los contribuyentes y una falta gravísima al principio de probidad. Vamos a exigir que se identifique a cada uno de los funcionarios que abusaron de la licencia médica para viajar al extranjero y que se los someta a juicio de cuentas, sumarios y procesos judiciales donde corresponda”, señaló el diputado Andrés Celis.

“Presentamos esta denuncia criminal en contra

de aquellos funcionarios públicos que teniendo licencia médica, salieron de vacaciones fuera del país. Este es un tema que venimos denunciando hace muchísimo tiempo, desde el punto de vista de la necesidad de sacar adelante la Ley que establece sanciones drásticas, incluso penales, para los facultativos que otorgan licencia médica falsas, como también aquellos que hacen uso irregular de ellas”, sentenció el senador e integrante de la comisión de salud del Senado, Francisco Chahuán.

En paralelo, se ofició a los presidentes de la ANEF y la CUT solicitando explicaciones públicas y responsabilidades políticas por parte de los gremios que representan a los funcionarios públicos. Además, requerirán una sesión especial en la Cámara de Diputadas y Diputados para abordar el tema con la urgencia que merece. 



The image shows a close-up of a hand holding a form titled "A.3 TIPO LICENCIA". The form has several sections with checkboxes and fields for dates and times. The visible text includes:

- 1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN**
- 2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA**
- 3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL**
- 4 = ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO**
- 5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO**
- 6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL**
- 7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO**

Below these options, there are fields for "VALIDAD" (Valid) with checkboxes for "SI" (Yes) and "NO" (No), and "INICIO TRAMITE" (Start of process) with checkboxes for "SI" (Yes) and "NO" (No). There are also fields for "FECHA DEL ACCIDENTE" (Date of accident) and "FECHA DE LA CONCEPCION" (Date of conception) with boxes for day, month, and year.

UNA DE LAS MAYORES CONSECUENCIAS ES EL DAÑO A LA FE PÚBLICA.